



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0484] [11L/5300-0485] [11L/5300-0486] [11L/5300-0487] [11L/5300-0488] [11L/5300-0489] [11L/5300-0490]
[11L/5300-0491]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander 27 de marzo de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-0488]

NÚMERO DE ANIMALES IDENTIFICADOS POR MUNICIPIO Y NÚMERO DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS, SEGÚN EL REGISTRO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA IDENTIFICADOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA (RACIC), PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Pedro J. Hernando, portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En relación al Registro de Animales de Compañía Identificados en la Comunidad Autónoma de Cantabria (RACIC) se solicita:

- Número de animales identificados por municipio desglosando el dato en: caninos, felinos y hurones.
- Número de animales potencialmente peligrosos por municipio.

En Santander, a 22 de marzo de 2024

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."